



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

FACULTAD DE MEDICINA 
CIUDAD MENDOZA
Región: ORIZABA - CORDOBA

Titular: DR ALEJANDRO PIMENTEL DOMINGUEZ

01/01/2016



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Directorio

Dra. Sara Ladrón de Guevara

Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

Secretaria Académica

Mtra. Clementina Guerrero García

Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Concepción Sánchez Róvelo

Directora del Área Ciencias de la Salud

Dra. Beatriz Rodríguez Villafuerte

Vice-rectora de la zona Orizaba-Córdoba

Mtro. Luis Santana Martínez

Secretario Académico Regional

CP. Rubicelia Martínez Hernández

Secretario de Administración y Finanzas Regional

Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina / Ciudad Mendoza

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez

Director de la Facultad

Dr. Gerardo Luna Hernández

Secretario de Facultad

CP. Gladys Vargas Prieto

Administradora

Consejo Técnico

Dr. Abel Vásquez Gallardo

Dr. Víctor Morgado

Dr. Adolfo Valdez Morales

Consejero alumno

INDICE

Pág.

Portada	3
Presentación.....	6
I. Autoevaluación	11
II. Planeación.....	11
III. Seguimiento y evaluación	22
Referencias	23

PRESENTACIÓN

La educación medica constituye uno de los desafíos más grandes que las universidades deben afrontar con imaginación y profesionalismo, en la que se debe privilegiar y estimular la inteligencia ética, de manera que los egresados como profesionales de las ciencias de la salud tengan competencias que contribuyan a emprender, desarrollar y consolidar las múltiples y diversas acciones para el mantenimiento y la prolongación de la vida con calidad. Los avances en los sistemas de salud, hacen necesaria la formación integral del nuevo medico y su inserción en la comunidad En los últimos años se han percibido diversos cambios en la organización de los sistemas de salud a los que nuestro estado y nuestra región no han sido ajenos. Estos cambios han generado nuevas necesidades, por tanto, nuevas oportunidades en el ejercicio profesional, en las que prevalece la atención de manera integral y continua, con miras a la atención no solo individual, sino a la familia, y esta inmersa en su comunidad. Ante este paradigma, debemos reconocer que la educación universitaria debe contextualizarse como un lugar donde se cultiva y se desarrolla el conocimiento, el saber y la sabiduría.

La universidad es un espacio directo para gestar el cambio, tratando de relacionar la formación medica con las necesidades del país. Es decir, con formación integral básica y de calidad científica y pertinente, que le permita a sus egresados un proceso permanente de autoformación donde se conjugue la iniciativa, el emprendimiento y el compromiso social. Con pertinencia de la educación superior aludo a la capacidad de los sistemas educativos y de las instituciones para responder a las necesidades de su localidad, región o país, y a las exigencias del nuevo orden mundial, con diversas perspectivas, instrumentos y modalidades.

De acuerdo con la UNESCO, la calidad de la educación superior de un país es indispensable, así como su evaluación y supervisión son esenciales para el bienestar social y económico. La calidad debe constituirse en una cultura institucional. No debe ser vista como una perspectiva de manejo administrativo que limite las libertades académicas. La cultura de la calidad es responsabilidad de todos: gobernantes, directivos,

administrativos, académicos, estudiantes, familias y sociedad, espacio este último que habrá de recibir a quienes año con año se forman en las aulas universitarias.

En la formación médica, particularmente, se deben potenciar los valores éticos dentro de una constante, que proporcione a docentes y estudiantes junto con el conocimiento teórico, el del comportamiento biológico, psicológico y social del ser humano, las herramientas necesarias para analizar y dar soluciones a los problemas que se presentan en el proceso salud-enfermedad. Todo esto, en un contexto real y dinámico, encontrando una expresión al contribuir, en plazos reales, a la solución de los múltiples problemas de salud del público que aquejan a nuestra población. Todo esto justifica lo expresado por la OPS/OMS (2000), en la Declaración de Edimburgo en que hace referencia a que el objetivo de la educación médica es producir médicos más humanizados que fomenten la salud de todas las personas, y que los usuarios de los servicios de salud están esperando contar con un médico formado integralmente, con capacidad de escuchar, como observador cuidadoso, comunicador sensible y clínico eficiente. Sin embargo, cuando una organización expresa el ejercicio de la responsabilidad social, como es el caso de nuestra Facultad, es la comunidad Universitaria quien se compromete a organizar y discernir las consecuencias de sus acciones sobre los distintos grupos de interés, para ello institución debe someterse a evaluaciones internas y externas, por organismos acreditadores como es el caso hoy del COMAEM y por lo tanto cumplir con los requisitos mínimos que garanticen la universalidad de la educación, y se comprometan con el egresado y la sociedad por el nivel alcanzado. *La acreditación no garantiza egresados con calidad, solo establece que se cuenta con los elementos para alcanzarla, es tarea diaria del docente utilizar los recursos necesarios para conducir el aprendizaje.*

El reto no es menor, sobre todo por la importancia que la Universidad Veracruzana (UV) tiene para la educación superior de nuestro país y, particularmente, para la Facultad de Medicina de Cd Mendoza quien *no solo debe ganar* la credibilidad de la comunidad universitaria y la sociedad a través de la acreditación, sino debe reposicionarse como Líder en el Estado y en el país en la tarea más noble, *la formación de médicos competentes, comprometidos con su sociedad y con un gran sentido humano.* Tradición e Innovación, que no solo transformar el modelo educativo, la utilización óptima de las

tecnologías de la información, y la internacionalización de la nuestra entidad; también en congruencia con el PLaDDE 2013-2017, es un reto que debe hacernos reflexionar sobre todo aquello que forma parte de nuestra herencia, de nuestras raíces, y sobre esas bases, construir el futuro. Situación que nos lleva a la necesidad de ver nuestros programas de estudios en relación a nuestra comunidad y rescatar el recurso mas valioso de nuestra facultad, el recurso humano fundamentalmente en nuestros académicos.

De esta manera, es evidente que, para cumplir su misión, **nuestra facultad debe cambiar** profundamente, haciéndose orgánicamente flexible, ética y humana, diversificándose, en sus estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar el plan de estudios, incluyendo con esta finalidad las nuevas tecnologías de la información. Debe anticiparse a la evolución de las necesidades de la sociedad y de los individuos, abrirse ampliamente para poner al día los conocimientos y las competencias, para actualizar, reconvertir y mejorar su plan de estudios. ***La institución debe ver hacia adentro para resurgir.***

VIGENCIA Y ALCANCES

El periodo de vigencia para este PLADEA de la Facultad de Medicina campus Cd Mendoza, se ha establecido del periodo del 2015 al 2019, año en el que oficialmente culmina la gestión de la actual administración. En estos cuatro años, visualizamos resultados y metas cumplidas mediante la evaluación permanente

SEMBLANZA

La Facultad de Medicina se encuentra ubicada en la Ciudad de Camerino Z Mendoza, entidad que pertenece a la Universidad Veracruzana y ofrece el Programa Educativo de Médico Cirujano, dentro de sus compromisos con la sociedad su prioridad es la formación de profesionales competentes, que atiendan los principales problemas de salud, enfrentar los retos que estos demanden, los cuales están sujetos a la epidemiología actual y que están relacionados con la exposición a diversos factores de riesgo, así como la adaptación al medio y su entorno biopsicosocial.

La Facultad de Medicina/ Ciudad Mendoza inició sus actividades el 18 de febrero de 1974 con 131 alumnos, ha formado 38 generaciones de médicos, y cuenta con una matrícula actual de 753 estudiantes; 690 de licenciatura. El PE se modificó en 2004, adoptando el Modelo Educativo Integral y Flexible orientado al desarrollo de competencias del futuro profesional.

La entidad cuenta con una plantilla de 70 académicos de los cuales 14 son PTC de estos, 12 tienen posgrado, uno es perfil PROMEP y uno es candidato al SIN, 2 con licenciatura; 6 técnicos académicos y 49 profesores por asignatura. Del total de profesores de asignatura, el 20 % poseen estudios de posgrado (maestría) y 58.6% con especialidad médica. Dentro de su infraestructura cuenta con 2 edificios, 14 aulas, 2 salas de usos múltiples, 1 biblioteca, centro de cómputo, una sala de simulación, un laboratorio de investigación básica y una sala de estudio para estudiantes, 2 laboratorios para la enseñanza, anfiteatro, cafetería.

La Facultad obtuvo el Nivel I de CIEES en Diciembre de 2009, sin embargo no fue posible acreditar por COMAEM, actualmente la acreditación ya no se encuentra vigente, por lo que se plantea el desarrollo de un proceso de mejora continua de la calidad para poder establecer de manera sincrónica: a) una fase de reestructuración, b) un proceso de auto evaluación para pedir la acreditación por CIEES, c) el desarrollo de un proceso de fortalecimiento en base a COMAEM que nos permita no solo acreditar, si no establecer un continuo hacia una entidad en un proceso de Gestión de calidad permanente.

Dentro de las implementaciones académicas posterior a la adopción del MEIF en 2004, su

consolidación se logró en enero de 2012 con el egreso de la primera generación. Se ha iniciado en este año en trabajo colegiado a nivel estatal, donde se trabaja en el rediseño curricular. La entidad es sede de la Maestría en Investigación Clínica con una generación que egresó en enero 2013 y 2 generaciones más la cursan.

La planeación es una actividad que toda organización debe realizar como parte de su quehacer cotidiano, con el propósito de hacer más eficiente y eficaz la administración de sus recursos, facilitar el control de sus procesos, prever contingencias, minimizar el riesgo y tomar decisiones pertinentes de acuerdo con los escenarios en los que se desenvuelve. En este orden de ideas, y en estricto apego a los lineamientos del Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana y al Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 Tradición e Innovación, se ha elaborado el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas, PLADEA 2016-2019. Para ello, se partió de un diagnóstico situacional interno, mediante la aplicación del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la entidad.

El presente documento tiene como objetivo principal guiar las actividades académicas y administrativas, de tal forma que tengan un impacto en su crecimiento y consolidación, coadyuven al fortalecimiento de la planta académica y al desarrollo de sus actividades sustantivas, así como también impulsen el desarrollo integral de los estudiantes parte del diagnóstico situacional, e integra todas las directrices del trabajo institucional durante el periodo 2013-2017, realizado en el marco del Plan General de Desarrollo 2025 y el Programa de Trabajo Estratégico en sus 3 ejes; apegado a los Lineamientos y Normativas Institucionales.

AUTOEVALUACIÓN

La presente autoevaluación es el resultado del análisis situacional que guarda la Facultad de Medicina de Cd Mendoza, proceso elaborado y sustentado en los referentes del Plan General de Desarrollo 2025, Programa Estratégico 2013-2017. Así como de las recomendaciones del COMAEM . Este proceso de análisis permitió la identificación de fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad. Los resultados, proporcionan las bases para un adecuado desarrollo de la entidad en aras de la mejora y el fortalecimiento de los procesos educativos, en congruencia con los fines que establece la Universidad Veracruzana.

Este proceso debe guiar a la presente administración (2015-2019) , por lo que se incorporan estrategias para que los programas de esta Facultad cuenten con los niveles de calidad esperados, y todas las actividades académico-administrativas sean congruentes y alineadas con el Plan de trabajo institucional 2013- 2017 y el Plan General de desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana.

II. PLANEACIÓN

a) Misión

Formar médicos generales competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

b) Visión

En el año 2018 el programa educativo de Licenciatura de Medicina General de la Universidad Veracruzana, estará acreditado y certificado para formar profesionales competentes y humanistas, reconocidos en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales vinculándose con los sectores de la sociedad a través de la docencia, investigación, difusión, con una organización académica y administrativa moderna e innovadora sustentada en la legislación universitaria.

c) MATRIZ FODA.
DIAGNOSTICO INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Programa Educativo con reconocimiento institucional cuyos objetivos son plenamente alineados con la Misión y la Visión de la UV, incluido en el marco normativo institucional	Falta una compenetración mayor de los docentes en la educación por competencias principalmente en los ejes axiológicos y heurístico y la evaluación de su aprendizaje
Nivel I de CIEES	No se encuentran claras y no se conocen las competencias terminales, base del modelo educativo
Programas de vinculación con universidades externas e internacionales	Pobre difusión del programa de estadías e intercambio, convocatorias informales.
Programa institucional de superación académica, acreditado	La planta académica en su mayoría tiene especialidad médica, solo un número reducido cuenta entre su formación docente nivel de maestría
6 académicos maestría en Ciencias de la Educación, 2 en Ciencias Forenses, y Salud Pública, 1 Doctorado en ciencias básicas,	Se requiere mejorar el indicador académicos de tiempo completo/plantilla
Programa institucional de evaluación institucional del personal académico y estímulos al desempeño	Solo un académico tiene Perfil PROMEP, lo que limita la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA),
Cuerpo Académico en formación que cultiva líneas de generación y aplicación del conocimiento	No existe homogeneidad en el cuerpo académico para la utilización de las herramientas de aprendizaje que puedan generar las competencias
Programa de Prácticas clínicas desde primeros periodos.	Deficiente programación de campos clínicos en la oferta educativa no aparecen los horarios de clínicas y hay retraso en el inicio de los mismos
Programa de tutorías	El apego a las tutorías no alcanza el 20%, no se cumplen y no existen instrumentos que permitan evaluar el avance del programa para la orientación del alumno
Espacios físicos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje y encuentros académicos	Existe una deficiencia en los espacios físicos y su distribución en la asignación de las experiencias educativas, especialmente en el edificio antiguo
Cubículos suficientes para PTC y sala de académicos por asignatura.	Los cubículos son inadecuados, mal ventilados. Pobres en espacio e insuficientes
Instalaciones, material y equipo suficiente de laboratorios y biblioteca.	La biblioteca no cuenta con el material bibliográfico adecuado, el acervo mas actual se encuentra en USBI y dificulta su consulta
Operatividad de TICs	Los equipos de computo son insuficientes, no existe un aprovechamiento de las TICs incorporada a las EE
Reconocimiento social y profesional del PE a nivel regional, estatal y nacional.	No existe un programa de supervisión de las academias
Base de datos de seguimiento de egresados.	No hay un seguimiento y apoyo a egresados especialmente al servicio social,

<p>Aceptación de estudiantes en estudios de posgrado.</p>	<p>no hay un cronograma de visita y asesoría No existe un programa de educación medica continua, talleres, simposio, seminarios, charlas con expertos etc.</p>
<p>El modelo educativo permite integral y flexible permite la realización de tesis que son dirigidas por personal académico</p>	<p>Las líneas de investigación no se vinculan con las academias, por lo que no están alineada a las competencias terminales</p>
<p>La EE de Investigación Científica, Bioestadística y Experiencia recepcional están incluida dentro del currículo del PE</p>	<p>No existe difusión de los trabajaos de investigación y no se fomenta la misma</p>
<p>Participación en foros locales, regionales, estatales y nacionales</p>	<p>No existe investigación educativa</p>
<p>se oferta la Maestría en Investigación clínica.</p>	<p>La sala de anatomía y propedéutica esta sub utilizada a pesar de los modelos anatómicos y simuladores, no se incorpora a las EE, para la generación de competencias</p>
<p>Afiliados a la Federación Internacional de Estudiantes de Medicina estancias y estadías Internacionales</p>	<p>El quirófano esta en mal estado y no es utilizado, no hay Bioterío y por lo tanto no se utilizan modelos animales</p>
<p>Convenios instituciones permiten llevar la práctica clínica en escenarios reales de aprendizaje</p>	<p>Pobre participación de docentes en intercambio académico</p>
	<p>No existe un seguimiento de la utilización del campo clínico y con frecuencia están desfasados del inicio del ciclo académico</p>
	<p>Los recursos tecnológico (cañón, computadoras) son insuficientes</p>
	<p>Los salones están deteriorados</p>
	<p>No existe una cultura hacia las capacidades diferentes no hay rampa ni aun en la entrada, no hay pupitres para zurdos</p>
	<p>NO existe un programa de sustentabilidad ecológica</p>
	<p>No se desarrolla actividades culturales y deportivas limitando el desarrollo integral del alumnado</p>
	<p>Se requiere una difusión adecuada de la aplicación del fideicomiso</p>
	<p>No hay un plan de desarrollo del egresado</p>
	<p>No se mide la empleabilidad de los egresados</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aprovechar las recomendaciones de COMAEM para diseñar una estrategia para la acreditación	Requerimiento de un presupuesto extraordinario para las adecuaciones de infraestructura de las recomendaciones COMAEM
Utilizar los programas de formación institucional PROFA para generar una oferta atractiva para atender las necesidades de formación y capacitación del profesorado	Adeudo del Gobierno del estado con la Universidad que causa incertidumbre laboral y de los alumnos.
Existe un ambiente favorable entre alumnos y docentes para emprender el proceso de acreditación	Falta de presupuesto para mantenimiento preventivo y correctivo
Vinculación de docentes con instituciones de salud para gestión de campos clínicos en 1er nivel y en 2º nivel.	Edificio antiguo con múltiples áreas de obsolescencia
Factibilidad de asesoría con facultades acreditadas Minatitlán y Veracruz	Incertidumbre en cuanto a las repercusiones de la aplicación del modelo de competencias en la educación superior.
Aprovechar para el prestigio de la Universidad y la facultad para establecer y alianzas con centros de investigación, IES e instituciones de salud nacionales para el desarrollo de proyectos	Debilidad del tejido social que promueve la baja remuneración en el área de la salud y oportunidades laborales limitadas para los egresados

d) OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES

EJES ESTRATEGICOS I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Programa estratégico 1. **Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.** Requiere de un esfuerzo sostenido por alcanzar mejores niveles de desarrollo académico, lo que implica la actualización de los diseños y contenidos de los planes y programas de estudio, innovaciones en el proceso educativo, apoyo a las trayectorias de los estudiantes, formación, actualización y reconocimiento al personal, y una gestión académica que facilite y sustente los procesos formativos y de innovación educativa. Que contemple la actualización del modelo educativo institucional enfocado en el estudiante, centrado en el aprendizaje y la educación basada en competencias con un perfil profesional, científico y humanista

Objetivos	Metas	Acciones
<p>I.1.1 Garantizar procesos competitivos y eficientes para la comunidad, mediante la implementación de sistema de gestión de calidad en base a normas y sistema de acreditación y certificación de calidad en la educación medica</p> <p>I.1.2 Garantizar la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación, con la finalidad de obtener un nivel 1 por el Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)</p>	<p>I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p>I.1.1.1 Integrar un departamento de Gestión de la Calidad. I.1.1.1.1 Establecer un programa de calidad para el mejoramiento de los procesos de la entidad: a través de acciones de mejora, con un calendario de implantación, identificación de responsabilidades y recursos necesarios. I.1.1.1.2 Desarrollar un programa de difusión de la calidad del programa educativo, dirigidas a generar y mantener la confianza en la facultad por parte de los estudiantes, profesores, personal de administración y la sociedad en su conjunto. I.1.1.1.3 coordinar las actividades de los procesos de acreditación del programa educativo por organismos externos.(CIEES, COMAEM)</p> <p>I.1.2.1 Integrar la comisión de académicos para el análisis del instrumento de acreditación CIEES I.1.2.1.1 Desarrollar una auto evaluación y solventar cada una de los indicadores del instrumento de evaluación I.1.2.1.2 identificar áreas de oportunidad y acciones de mejora para solventar cada indicador, informándole a los cuerpos colegiados y la administración a fin de atenderlos oportuna y adecuadamente generando las evidencias necesarias I.1.2.1.3 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implementar las acciones de mejora</p>
<p>I.1.3 Fortalecer la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje – evaluación de la facultad, que permita alcanzar el status acreditada ante la Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Medica (COMAEM)</p>		<p>I.1.3.1 Atender al 100% las observaciones y recomendaciones realizadas en la visita de verificación del 2008. I.1.3.1.1 Integrar un equipo de auto evaluación en la facultad, que conozca el instrumento y aborde cada apartado generando propuestas para contar con los elementos medibles para acreditar cada uno I.1.3.1.2 Elaborar un plan de acción para resolver el 100% de las recomendaciones. I.1.3.1.3 Elaborar reportes y recomendaciones para los cuerpos colegiados y administración de la entidad a fin de resolver las inconsistencias</p>

		detectadas por el equipo de autoevaluación I.1.3.1.4 Implementar un programa de auditoria interna realizará ejercicios de autoevaluación, tomando como base los estándares e indicadores de calidad señalados por COMAEM I.1.3.1.5 Difundir al 100% de los integrante de la comunidad universitaria de la entidad los contenidos del programa de acreditación
I.1.4 En el año 2017 se tendra incorporado el nuevo diseño curricular en el programa de estudios		I.1.4.1.1 Fortalecer el grupo de trabajo de rediseño curricular I.1.4.1.2 Revisar las propuestas de modificación en las academias, favoreciendo la construcción de un currículo acorde a las necesidades social y el enfoque internacional, nacional y local de salud.
I.2.1 Lograr la incorporación de los planes de estudios de las especialidades médicas al Padrón Nacional de Calidad CONACYT	I.2 En el año 2018 el 50% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.1.1 integrar un equipo de trabajo con las instituciones de salud, sedes de los cursos de posgrado I.2.1.1.1 Integrar un planeación estratégica para cada uno de los programas y determinar la factibilidad y las fechas propuesta para incorporación a PNPC de cada programa I.2.1.1.2 Articular los PE de licenciatura y posgrado con el propósito de asegurar una formación integral del estudiante con equidad, liderazgo, principios éticos, además de compromiso social y personal.
<p>Programa estratégico 2. Planta académica con calidad Contar con una planta docente de calidad significa contar con una población de académicos caracterizada por su alta habilitación, acorde con los estándares de calidad nacionales e internacionales, organizada en cuerpos académicos consolidados que cultiven líneas de Innovación académica con calidad generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país. Para su consolidación, se requiere poner en operación un programa de formación y superación que contemple el relevo generacional, el análisis y el replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico.</p>		
Objetivos	Metas	Acciones
I.3.1.Consolidar el cuerpo académico de la entidad con los perfiles apropiados que sustenten gran responsabilidad, calidad y competitividad en la formación de profesional.	I.3 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.3.1.1 Gestionar plazas PTC acorde al indicador nacional I.3.1.2 Apoyar al personal académico en sus estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los PE y con enfoque al desarrollo de los CA, así como la generación LGC.
I.4.1. Fortalecimiento de las academias	I.4 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.4.1.1 Re integrar el trabajo de las academias por área del conocimiento a través de una coordinación de academias. I.4.1.1.1 Promover dentro de las academias y en las comisiones la revisión, actualización y evaluación de los planes y programas académicos de licenciatura. I.4.1.1.2 promover la revisión de los perfiles de los académicos por cada Experiencia educativa I.4.1.1.3 Revisar los manuales de practicas de laboratorio y adecuarlos al programa educativo vigente

		<p>1.4.1.1.4 Establecer estrategias conjuntas con la dirección y secretaria académica para garantizar el desarrollo del programa de campos clínicos en la entidad.</p> <p>1.4.1.1.5 Fortalecimiento de las áreas de simulación clínica y revisión de los programas académicos para insertar las practicas análogas (simuladores) a fin de optimizar y potencializar su uso en desarrollo de competencias clínicas.</p>
I.4.2 Revisión de perfiles acordes a cada experiencia educativa.		<p>1.4.2.1 Apego a la normatividad institucional para la publicación y difusión de las EE disponibles para contratación permanente e interina.</p> <p>1.4.2.2 Garantizar que el perfil de los académicos sea acorde con las experiencias educativas que imparten y las funciones que desarrollan.</p> <p>1.4.2.3 Coadyuvar a fortalecer los cuerpos académicos e incentivarán las líneas de investigación</p>
<p>Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad. Asegurar la equidad de oportunidades educativas de calidad para todos, independientemente de la situación socioeconómica, la raza, el género o, en su caso, la discapacidad de los estudiantes. Promover la formación integral de ciudadanos participativos, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.</p>		
Objetivos	Metas	Acciones
I.5.1 Fortalecimiento del programa de tutorías, con	I.5 A partir de Agosto de 2016 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	<p>1.5.1.1 Efectuar un análisis de participación de docentes y alumnos en el programa de tutorías y proponer acciones de mejora</p> <p>1.5.1.1.1elaborar un plan estratégico e implementar un proceso de mejora para el programa de tutorías</p> <p>1.5.1.1.2 Establecer un programa de apego a tutorías por parte de los alumnos con apego a los estatutos</p> <p>1.5.1.1.3Detección oportuna de alumnos en riesgo académico, asegurando la conclusión de su estudios en tiempo idóneo, atendiendo su trayectoria escolar</p> <p>1.5.1.1.4 Identificación oportuna e intervención por el departamento psicopedagógico, en alumnos con problemas que demeriten su aprendizaje o pongan en riesgo su salud.</p> <p>1.5.1.1.5 Diseño PAFI para deficiencia detectadas.</p>
I.6.1 contar con un programa de retención escolar, que detecten a alumnos en riesgo de deserción y riesgo académico; pero que también promueva acciones de retención, como movilidad y desarrollo de actividades culturales y	I.6 Para el primer semestre del año 2017, se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	<p>1.6.1.1 Implementar una evaluación al ingreso para identificar riesgo en base al perfil de ingreso.</p> <p>1.6.1.2 Implementar una evaluación psicométrica al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>1.6.1.3 garantizar que el 100% de los alumnos cuente con un tutor asignado</p> <p>1.6.1.4 Apoyar a estudiantes destacados para su inserción en programas de movilidad</p>

deportivas		<p>1.6.1.5 Contribuir a la búsqueda de recursos financieros que incrementen el número de becarios.</p> <p>1.6.1.6 Desarrollar un programa de fomento a actividades culturales y deportivas</p>
1.7.1 Contar con bibliografía actualizada y vigente en los programas de estudio de las EE	1.7 Con base en actividades identificadas en los programas de estudios, al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	<p>1.7.1.1 Efectuar una revisión del 100% de los programas de estudio evaluar la bibliografía de cada uno.</p> <p>1.7.1.1.1 identificar los textos que se encuentran a disposición en formato electrónico en el sistema bibliotecario</p> <p>1.7.1.1.2 Establecer en los programas de estudio la revisión bibliográfica como estrategia de aprendizaje.</p> <p>1.7.1.1.3 Implementar un programa de fomento del uso de la biblioteca virtual</p> <p>1.7.1.1.3 Ofrecer cursos de capacitación y orientación para manejar el sistema bibliotecario de la universidad.</p>
<p>Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente</p> <p>La investigación es generadora de conocimiento y contribuye al desarrollo social, científico, tecnológico y económico del país. Asimismo, es el motor que articula la docencia, la extensión y la vinculación. Genera conocimientos que permiten renovar y mejorar los planes de estudio, y ofrece valiosos instrumentos para lograr un vínculo efectivo con la sociedad. La situación actual demanda trabajar en el reagrupamiento de los CA y las LGC con la finalidad de potenciar la integración transdisciplinaria de la docencia, la investigación y la vinculación, la superación sistémica de los grandes desafíos, la suma de fortalezas, la infraestructura compartida y la generación de aliados, sinergias y recursos adicionales.</p>		
Objetivos	Metas	Acciones
<p>1.8.1 Integración de un CA en formación</p> <p>1.8.2 Elaborar Proyectos de investigación a nivel nacional e internacional</p>	1.8 A partir del primer semestre del año 2016 se establecerá un programa para desarrollo de un cuerpos académicos	<p>1.8.1.1 Reorganizar el Comité de investigación</p> <p>1.8.1.1.1 Organizar Grupos Colaborativos por LGAC y Elaborar un calendario de actividades de investigación.</p> <p>1.8.1.1.2 Crear programas de incubación de la investigación y aplicación del conocimiento con personal académico calificado.</p> <p>1.8.1.1.3 Creación de la Revista de la Facultad de Medicina de Cd Mendoza</p> <p>1.8.2.1.1 Coordinar los proyectos de investigación de la EE Experiencia recepcional</p> <p>1.8.2.1.2 Desarrollar proyectos de investigación de profesores y estudiantes, articulados a las Experiencias Educativas (interdisciplinarios), el trabajo de las academias con énfasis en problemáticas regionales de salud.</p> <p>1.8.2.1.3 Establecer redes regionales nacionales e internacionales de investigación con participación de alumnos y docentes.</p> <p>1.8.2.1.4 Vinculación con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación</p>

EJE ESTRATEGICO II. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

<p>Programa estratégico 3. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto El egresado debe ser considerado como una fuente importante de reflexiones académicas y curriculares en torno a los programas educativos que se ofrecen, los escenarios del desempeño laboral y las problemáticas que tienen que abordar, la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, y las áreas y temáticas sobre las cuales se ofrece una formación continua. Uno de los retos que plantean los egresados es generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que permitan conocer el impacto real en la sociedad, así como los ajustes que se deben realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales.</p>		
Objetivos	Metas	Acciones
<p>II.1.1 Consolidar un programa de seguimiento de egresados</p> <p>II.1.2 Programa de acercamiento al egresado</p>	<p>II.1 registrar y dar seguimiento al 100% de los egresados .</p>	<p>II.1.1.1 Elaborar una base de datos para el seguimiento de egresados.</p> <p>II.1.1.2 Desarrollar un programa de educación continua para fortalecer el vínculo formal de los egresados con la facultad</p> <p>II.1.1.3 Establecer vinculación con asociaciones y agrupaciones medica</p> <p>II.1.1.4 Establecer vinculación con el sector productivo institucional y privado</p> <p>II.1.2.1 establecer un foro de egresados</p> <p>II.1.2.1 Desarrollar una Memoria e iconografía de la historia de la facultad con las generaciones que han egresado.</p>
<p>II.2.1 Desarrollar estrategias para que los alumnos presenten el examen de EGEL</p>	<p>II.2 Al año 2017, el 100% de los egresados presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio.</p>	<p>II.2.1.1 establecer un programa para la difusión, marcando las ventajas y beneficios de una evaluación externa</p> <p>II.2.1.2 Dar un seguimiento a los resultados de la evaluación por medio de EGEL a fin de retroalimentar a las academias para el fortalecimiento del programa</p>
<p>Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. La vinculación se concibe como la forma a través de la cual la Universidad responde a las necesidades de la sociedad, atendiendo y resolviendo los problemas del entorno. De esta manera, construye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales para el cumplimiento de sus funciones, y presta atención a problemas relevantes del desarrollo social y económico de la región.</p>		
Objetivos	Metas	Acciones
<p>II.3.1 Desarrollar una cultura la protección ante situaciones de riesgo.</p>	<p>II.3.1 A más tardar en febrero 2015 cada entidad académica y dependencia administrativa operara un plan de protección civil apropiado a sus condiciones.</p>	<p>II.3.1.1 integración de la Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR)</p> <p>II.3.1.1.1 Integración de brigadas</p> <p>II.3.1.1.2 Desarrollo de un programa de capacitación</p> <p>II.3.1.1.3 Programa de difusión.</p> <p>II.3.1.1.4 Participación en simulacros</p> <p>http://www.uv.mx/sugir/</p>

II.4.1 Desarrollar una cultura para Fortalecer la vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social.	II.4.1 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.4.1.1 Apoyar la atención comunitaria, incluyendo a las zonas indígenas, con responsabilidad social. II.4.1.2 Participar en los programas institucionales de atención a grupos con discapacidad. II.4.1.3 Diseñar programas interdisciplinarios de servicio social con inclusión de grupos vulnerables, detección de VIH. II.4.1.4 Participar en campañas de donación altruista de sangre
Programa estratégico 8. Respecto a la equidad de Género. La equidad de género y la interculturalidad requieren la adopción de valores y actitudes a partir de la convivencia con justicia, el respeto y la identidad al interior de la comunidad universitaria. En la educación, la equidad se expresa en oportunidades para todos, así como en la libertad de pensamiento para una proyección institucional extra muros democrática, incluyente, creativa y propositiva. El enfoque de la interculturalidad requiere del reconocimiento de la diversidad social, académica y comunitaria, además del compromiso de la equidad y el acceso a la educación de calidad para todos.		
Objetivos	Metas	Acciones
II.5.1 Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el rumbo estratégico institucional.	II.5.1 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad	II.5.1 Integrar el comité de equidad de género e interculturalidad II.5.1.1 participar en los foros regionales de equidad de género II.5.1.2 Fomentar las políticas institucionales dirigidas a la equidad de género. II.5.1.3 Promover la equidad de género y la interculturalidad como parte de los valores y la cultura de la facultad . II.5.1.4 proponer en las actividades de rediseño el enfoque de la equidad de género y la interculturalidad. II.5.1.5 Implementar estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.

<p>Programa estratégico 9. Sostenibilidad Financiera. La entidad debe lograr la sostenibilidad financiera a través de la diversificación, el fortalecimiento y la renovación de las fuentes de financiamiento, así como de los recursos propios, con miras al pleno desarrollo de las funciones sustantivas y los programas prioritarios de la misma. Se debe impulsar, la promoción de políticas de austeridad y la racionalización del gasto y el desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales con organismos estatales, nacionales e internacionales y con la sociedad civil</p>		
Objetivos	Metas	Acciones
<p>III.1.1 Procurar la mejora continua de los mecanismos y procesos de transparencia y acceso a la información referente a la operación y resultados de la gestión administrativa</p>	<p>III.1.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.</p>	<p>III.1.1 Hacer un uso racional de los recursos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Implementar políticas de distribución de los recursos financieros con austeridad, racionalidad y basado en resultados. . Actualizar los procesos financieros alineados a las reglas de cada fondo, por medio de una reingeniería de la operación de los proyectos institucionales. . Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia. . Traspasar el uso de los recursos recibidos a través del comité pro mejoras
<p>Programa estratégico 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia</p>		
<p>III.2 Desarrollar un programa de sustentabilidad en la facultad</p>	<p>III.2.1 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción. III.2.2 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.</p>	<p>II.2.1 Integrar el comité de sustentabilidad en la entidad</p> <p>II.2.1.1 Realizar un proyecto de educación para la salud</p> <p>II.2.1.2 Implementar y dar seguimiento a los proyectos educativos emprendidos en colaboración con los docentes y alumnos</p> <p>II.2.2.1 Establecer mecanismo de protección al medio vinculados a la sustentabilidad.</p> <p>II.2.2.1.1 agua, Luz</p> <p>II.2.2.1.2 Manejo adecuado y separación de la basura</p>
<p>III.3.1 Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad.</p>	<p>III.3 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.</p>	<p>III.3.1 Elaborar y mantener actualizado un censo de la infraestructura y el equipo patrimonial de la facultad , como diagnostico para que el Plan Maestro de Planta Física y Mantenimiento resulte eficiente.</p> <p>III.3.2 Diseñar e implementar un programa de atención al cuidado y respeto del medio ambiente en los espacios de la facultad</p> <p>III.3.3 Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.</p> <p>III.3.4 Atender de manera prioritaria los espacios físicos que presenten riesgos en materia de protección civil y en relación a la comisión mixta de seguridad e higiene</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los programas de este Plan de desarrollo, es necesario llevar a cabo dos reuniones de seguimiento por año, es decir, una reunión cada semestre. En estas reuniones, el responsable de cada programa dará a conocer a la comunidad académica

Simultáneamente, el responsable de cada Programa organizará las reuniones pertinentes con los profesores participantes en los proyectos adscritos para revisar los avances de cada uno de acuerdo a la programación operativa planteada.

La evaluación se realizará anualmente, en el mes de enero para revisar las actividades realizadas, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada Programa.

Ejemplo de Plantilla de seguimiento de metas e indicadores

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2016	2017	2018	2019
I	I.1	I.1.1	I.1.1.1			100%	
	I.2	I.2.1	I.2.1.1			50%	
	I.4	I.4.1	I.4.1.1		80%	100%	
	I.5	I.5.1	I.5.1.1		80%	100%	
	I.7	I.7.1	I.7.1.1		20%	30%	
	I.8	I.8.1	I.8.1.1		10%	10%	
	I.9	I.9.1	I.9.1.1		80%	100%	
	I.11	I.11.1	I.11.1.1		100%		
	I.12	I.12.1	I.12.1.1		55%	75%	100%
	I.14	I.14.1	I.14.1.1		100%		
	I.15	I.15.1	I.15.1.1		50%	75%	100%
	I.16	I.16.1	I.16.1.1		100%	100%	100%
I.18	I.18.1	I.18.1.1		100%			
II	II.1	II.1.2	II.1.2.1		55%	75%	100%
	II.2	II.2.1	II.2.1.1		50%	75%	
	II.3	II.3.1	II.3.1.1				
	II.6	II.6.1	II.6.1.1		75%	100%	
	II.7	II.7.1	II.7.1.1		95%	100%	
	II.8	II.8.1	II.8.1.1		85%	100%	
III	III.9	III.9.1	III.9.1.1		80%	95%	95%

Referencias

- . Universidad Veracruzana (2007), Plan General de Desarrollo 2025. Veracruz, Ver.
- . Universidad Veracruzana (2013). Planes de Desarrollo de la Rectoría 2013-2017
- . Universidad Veracruzana (2015). Plan de Desarrollo de las Dependencias Administrativas. Vice rectoría Orizaba Córdoba
- . ANUIES. Acciones de transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999. México, 2000.
- . ANUIES. Consolidación y avance de la Educación Superior en México. Elementos de Diagnóstico y propuestas. México, 2007.
- . ANUIES-UPN. Documento estratégico para la innovación de la Educación Superior. México, 2004.
- . ANUIES. Indicadores y parámetros para el ingreso y permanencia de instituciones de educación superior a la ANUIES. México, 1998.
- . ANUIES. La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México, 2000.
- . ANUIES. Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. Aprobado en la XXX sesión ordinaria de la asamblea general de la ANUIES. México, 2000.
- . COPAES. Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A. C. Abril, 2001